

ministración del Cuerpo Administrativo del Catastro, con destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Cáceres, debiendo cesar y causar baja en el servicio activo con efectos del día 8 del mes actual en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Sr. Jefe de Personal de este Ministerio.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se rectifica el movimiento de personal de la Escala de Auxiliares Administrativos, a extinguir, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril de 1961.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de esta fecha el movimiento de personal de la Escala de Auxiliares Administrativos, a extinguir, de este Departamento, ocurrido durante el cuarto trimestre de 1960, y el primero de 1961, no se incluyó en el mismo, por omisión, la baja en 31 de diciembre de 1960 de don Jesús Moréll Cuéllar, de la C. H. del Guadalquivir, motivada por su ingreso en el Cuerpo de Administración Civil, de conformidad con lo establecido en la Ley de 23 de diciembre de 1959. Esta baja debe ir colocada entre las publicadas de don Manuel Utrilla Daroca y don Enrique García García.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Subsecretario, P. D., Joaquín de Aguilera.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 23 de marzo de 1961 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna a don Antonio Martín Pérez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarenta y cuatro de la Ley de 29 de julio de 1943, y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de La Laguna y de la Facultad de Derecho, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna al ilustrísimo señor don Antonio Martín Pérez, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de dos mil pesetas, con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 6 de abril de 1961 por la que se aprueba el compromiso de dedicación exclusiva a la Universidad con el Catedrático don José Santa Cruz Teijeiro.*

Ilmo. Sr.: Examinados por la Junta para el Fomento de la Dedicación Exclusiva en la Universidad Española los compromisos presentados por los Catedráticos numerarios que han solicitado acogerse al régimen de dedicación exclusiva a la Universidad, regulado por los Decretos 1.332 y 1.333, de 16 de julio de 1959.

Este Ministerio, teniendo en cuenta el informe y acuerdo

de la mencionada Junta sobre las condiciones que integran dichos compromisos, así como con la propuesta elevada por la misma, ha resuelto:

1.º Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 1.332, de 16 de julio de 1959, y en los términos en que aparece concertado, el compromiso de dedicación exclusiva a la Universidad de don José Santa Cruz Teijeiro, Catedrático de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, que con fecha primero de abril actual ha sido suscrito por el Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria, en representación del Departamento.

2.º Dicho compromiso comienza su vigencia el indicado día primero de abril del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 8 de abril de 1961 por la que se nombra Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia a don Juan Reglá Campistol.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Valencia, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia al ilustrísimo señor don Juan Reglá Campistol, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de 5.000 pesetas, con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del Presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 18 de abril de 1961 por la que se nombra a don Luis Lerate Santaella Catedrático numerario de «Música de Cámara» del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla en virtud de concurso-oposición.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Música de Cámara» del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada por unanimidad del Tribunal y en favor del único aspirante presentado y que no se han producido protestas ni presentado reclamación de ninguna clase.

Este Ministerio ha acordado, previa aprobación del expediente del concurso-oposición y aceptación de la propuesta unánime del Tribunal, nombrar a don Luis Lerate Santaella Catedrático numerario de «Música de Cámara» del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla, con el sueldo anual de 21.000 pesetas, por existir vacante en la categoría de ascenso, más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 18 de abril de 1961 por la que se nombra a doña Rosa María Agüera Córdoba Catedrática numeraria de «Piano» del Conservatorio Profesional de Música de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Piano» del Conservatorio Profesional de Música de Murcia;